

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA RAMI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 15h00 horas, en las oficinas situadas en **Quisquis 1502 y Tulcán**, se encuentran presentes los siguientes accionistas de **INMOBILIARIA RAMI S.A.**, según detalle que a continuación se indica:

1. **SR. ING.VICTOR HUGO RAMIREZ YCAZA**, propietario de 1.900 acciones ordinarias y nominativas de un U.S. Dólar cada uno de ellas, con derecho de 1.900 votos
2. **HDRS. LUCILA SALINAS MATAMOROS**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una de ella, con derecho a 100 votos.

Los concurrentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General conforme al dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa en la Presidencia su titular la **SR. ING.VICTOR HUGO RAMIREZ YCAZA** y como Secretario, **SR. ING.XAVIER ANTONIO RAMIREZ SALINAS**, Gerente. Se encuentra presente el Comisario Titular, **SRA. LUZ MARIA TOALA DE TUMBACO**, quien ha sido convocado en forma especial e Individual.

El Presidente dispone verificar el quórum reglamentario. El Secretario informa que se ha hecho presente el cien por ciento de la representación del Capital Social; por tanto, El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, disponiendo de inmediato la lectura del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre información de Actividades del ejercicio 2014
2. Conocer y resolver sobre información de Comisario del ejercicio 2014
3. Conocer y resolver sobre Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2014

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2014.-

El Secretario da lectura al informe del ejercicio 2014 presentando por el Gerente, luego de lo cual el texto es sometido a consideración de la sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta acta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMACIÓN DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2014.-

El Secretario da lectura al informe de Fiscalización del ejercicio al 31 de Diciembre del 2014 elevado ante la Junta de Accionistas por el Comisario **SRA. LUZ MARIA TOALA DE TUMBACO**, luego de su lectura, este es aprobado por los accionistas en forma unánime. Su texto forma parte del Acta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2014.-

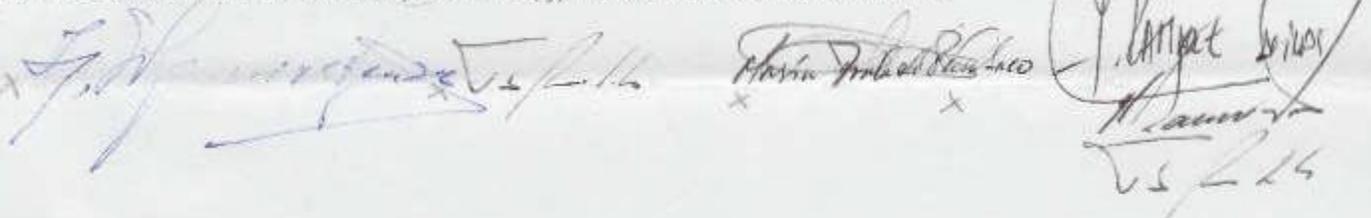
Por disposición de la Presidencia, se da completa lectura de las cuentas y de los resultados reflejados en el Balance General al 31 de Diciembre del 2014, Toma a palabra el Gerente, quien hace notar que los resultados del ejercicio 2014, reflejan utilidad líquida de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS **USS DÓLARES**, correspondiendo SEISCIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLARES **USS Dólares** como 15% para trabajadores y SETECIENTOS SETENTA UNO CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS **USS Dólares** como Impuesto a la Renta a pagar pero como hay retenciones las cuales son mayores lo que hace que no se pague este impuesto. Luego de lo cual se someta a consideración a los asistentes. En consecuencia y por unanimidad se aprueba el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014. Copia de este documento también forma parte del Acta.

No existiendo más puntos que tratar, El Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, números de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Informe de Actividades ejercicio 2014;
- c) Informe de Comisario ejercicio 2014;
- d) Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Diciembre 31 del 2014
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

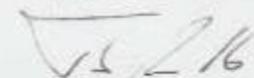
Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los asistentes anotados al inicio, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. # 238 de la Ley de Compañías, además El Presidente firman la presente Acta todos los presentes y el Secretario que certifica, luego de lo cual El Presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA RAMI S.A., siendo las 16h30

f) Sr. Ing. Victor Hugo Ramirez Ycaza/Presidente; f) Sr. Ing. Xavier Antonio Ramirez Salinas Gerente; f) Sra. Luz María Toala de Tumbaco/Comisario; f) Hrdos. Lucila Salinas de Ramirez



CERTIFICO: Que la presente copia es igual del Acta de Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA RAMI S.A., celebrada el día de hoy, veintisiete de Abril del años dos mil quince, el cual reposa en los respectivos archivos.- lo Certifico.---

Guayaquil, Abril 27 del 2015



SR. ING. XAVIER ANTONIO RAMIREZ SALINAS

GERENTE - SECRETARIO